

# BANDO

*El Alcalde de Boca de Huérgano,  
Hace saber:*

- Que hasta la fecha, en la Mancomunidad Montaña de Riaño había dos modelos de contenedor de vidrio:

1. Tipo iglú.
2. Tipo contenedor estándar, con dos orificios en la tapa.

- Que próximamente la Mancomunidad retirará los contenedores tipo 2.

- Que a partir de ahora, **todos los vecinos deben depositar el vidrio en los contenedores tipo iglú exclusivamente.**

En Boca de Huérgano, a 2 de Diciembre de 2013

EL ALCALDE

*Tomás de la Sierra*

Fdo: Tomás de la Sierra González

